Acta de Prórroga de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 39 "Provisión y Servicio de Radio Frecuencia" ID N°310.662

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 (veintiocho) días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, en la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco Nº 706, piso 3º del edificio Patria, siendo las 09:00 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 39 "Provisión y Servicio de Radio Frecuencia" ID N°310.662 en presencia del **Abg. Rodrigo Irala**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la **Sra. Carolina Gimenez,** Jefe Interino del Dpto. de Licitaciones--

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, **no se ha recepcionado oferta alguna**, por lo que no se reunió la cantidad mínima de ofertas, conforme al Art. 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", y según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, la Convocante considera prudente realizar la prórroga correspondiente.----------

No habiendo otro tema que tratar, y con el acuerdo de los presentes, se da por concluido el presente acto de recepción de sobres, siendo las 09:10 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad.-

Sra. Carolina Gimenez
Jefe Int. Dpto. Licitaciones

Dirección de la U.O.C. * MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Rodrigo Irala
Director de la UOC